

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 9 de junio de 2021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2018 - 0553** de **DIANA CAROLINA ARROYAVE VILLA** contra **COLFONDOS S.A.**, informando que la audiencia señalada en auto anterior, no se pudo verificar, toda vez que el titular del Despacho, se encontraba de luto.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

Con el objeto de llevar a cabo la audiencia de Juzgamiento, se cita a las partes para el próximo jueves diecisiete (17) de junio, del presente año (2021), a la hora de las tres (3) de la tarde, la cual se realizará en forma virtual, por el aplicativo Microsoft teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 094 de fecha 10/06/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA